



sitio de la alquería de Triopan, existe un plus,
 que le causa perjuicio, el cual cesará si se le da per-
 miso para cortar, levantando el tronco para hacer
 una canal con objeto de colocarla para pasar
 aguas regables en otra hacienda de su propiedad
 Esta es la diputación de Torrealvilla, parage de
 arda; solicitando se le conceda el competente
 permiso para ello y la ciudad Acordó: Autori-
 zar al D. José para que corte y utilice según
 propone el punto que tiene en su hacienda de
 En la Diputación de Janduz, alquería de
 Triopan, expidiéndose al efecto el salvo con-
 ducto necesario

Boletín 116. - Se vio el Boletín oficial de esta Provincia nu-
 mero ciento diez y seis y en el una R. orden fha
 veinte y siete de agosto último ampliando hasta
 el diez y seis del actual el plazo concedido para
 admitir suscripciones voluntarias al municipio de
 230 millones, autorizado por la ley de 14 de Julio último,
 y la ciudad quedó enterada

117 - Se vio el Boletín oficial número ciento

